

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL GEÓGRAFO DE LA UAEM, EN EL MARCO DEL MODELO DE INNOVACIÓN CURRICULAR; UN ANÁLISIS DE LA VISIÓN DEL DOCENTE QUE LAS PROMUEVE

BONIFACIO DOROTEO PÉREZ ALCÁNTARA/ ARELI SEVERIANO BOBADILLA/ FERNANDO CARRETO BERNAL
Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN: La investigación sobre las competencias profesionales del Geógrafo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), es parte de los trabajos que realiza el Cuerpo Académico en Educación y Enseñanza de la Geografía (CAEEG) de la Facultad de Geografía de la UAEM. En este caso el trabajo forma parte de los resultados de un proyecto de tipo institucional (Carreto, 2011), cuyo propósito es evaluar el nivel de eficiencia del Plan de Estudios “E” vigente desde 2003, en dicha Facultad (p. 41). El objetivo fue analizar el nivel de dominio, manejo y las posibilidades de implementación que el personal docente de la Licenciatura en Geografía tiene sobre las competencias profesionales del

geógrafo, con el fin de evaluar la pertinencia del plan y el nivel de relación que guardan entre sí las competencias contenidas en el Plan y los programas, con las requeridas por el campo laboral. La investigación se centra en el análisis de las competencias contenidas en el Plan y los programas de Unidades de Aprendizaje (UA) del núcleo integral, porque es precisamente en ese ámbito donde se promueve el desarrollo de competencias profesionales, es decir, donde se prepara al estudiante para que se enfrente a la vida laboral, pero si esto ocurre sin el manejo adecuado de las competencias por parte de los docentes, se contradicen los postulados del Modelo de Innovación Curricular institucional.

PALABRAS CLAVE: Competencias profesionales, Competencia laboral, Planes de estudio, Programa de estudio.

Introducción

El trabajo que sometemos a la consideración del Comité Científico del Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE 2013), muestra los resultados parciales de un trabajo de investigación mucho más amplio y complejo, que tiene como propósito evaluar la pertinencia del Plan de estudios “E” de la Licenciatura en Geografía de la UAEM, vigente desde 2003 y en proceso de revisión para su eventual reestructuración.

Es importante aclarar que este proyecto forma parte de una serie que está llevando a cabo el Cuerpo Académico en Formación, en Educación y Enseñanza de la Geografía, registrado ante la SEP, desde el 2009 y que tienen que ver con el Diagnóstico del Plan de Estudios, la Vinculación de la Facultad con su entorno y la Propuesta de reestructuración del propio Plan.

La estructura del trabajo corresponde a los lineamientos que marca la convocatoria, atendiendo los puntos básicos, un resumen, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

Desarrollo

Investigar sobre las competencias profesionales, necesariamente requiere de varios aspectos, incluidas las personas involucradas en el proceso y sus niveles de educación para el desempeño de funciones determinadas, en este caso la docencia bajo un Modelo de Innovación Curricular .

En este caso el estudio se centró en el personal docente de la Facultad de Geografía de la UAEM y el nivel de dominio que tiene de las competencias del Plan de Estudios y las de los Programas de Unidades de Aprendizaje que integran el Núcleo Integral. Es importante aclarar que todos los programas Universitarios en este modelo, como en toda la UAEM (UAEM, 2003) se dividen en tres grandes núcleos: (p. 51)

El **núcleo Básico** que comprende una formación elemental y general, proporciona al estudiante las bases contextuales, teóricas y filosóficas de su carrera, así como una formación básica universitaria en las ciencias y humanidades y la orientación profesional pertinente

El **núcleo Sustantivo**, contempla conocimientos que permiten el análisis y aplicación al campo específico de la Geografía con un carácter disciplinario.

El **núcleo Integral** proporciona una visión integradora-aplicativa de carácter interdisciplinaria, e inclusive transdisciplinario, que complementa y orienta la formación al permitir opciones para su ejercicio profesional y la iniciación en el proceso investigativo. En este escenario, específicamente en el tercer núcleo, se identificaron los elementos que dan sustento al trabajo de investigación, con el fin de identificar las UA y sus

competencias, así como estudiar las implicaciones que tienen desde la perspectiva del docente en la facultad de Geografía en el Marco del Modelo de Innovación Curricular al abrigo del cual opera nuestro programa en la UAEM y que sienta las bases del denominado Modelo de Formación Profesional de la UAEM (Miranda, 2005) que opera desde el año 2003 (p. 108).

Para ello se realizó, en primera instancia, la caracterización del plan de Estudio “E” de la Licenciatura en Geografía en el que se destaca su origen y evolución y lo que ha implicado poner en marcha nuevas estrategias para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y enseñanza, así mismo se identificaron características como: la duración de la carrera, el sistema de créditos, sus objetivos, y los perfiles en que está integrado, solo por mencionar algunos aspectos, sin embargo, en este trabajo nos remitimos a dos puntos importantes: a) Analizar la percepción del docente en torno a las competencias contenidas en ambos documentos, b) Analizar la percepción del docente en torno a las competencias requeridas en el campo laboral, de tal suerte que la pregunta de investigación fue ¿Todo el personal docente de la Facultad de Geografía que opera el plan de Estudios “E” de la licenciatura en Geografía conoce las competencias profesionales y laborales que debe favorecer en sus estudiantes?

Es conveniente dejar claro que, de acuerdo (Severiano, 2013) en el trabajo subyace la finalidad de brindar alternativas para la toma de decisiones, en relación con el manejo de las competencias del geógrafo por parte del docente, evidentemente otorgar mayor claridad a los estudiantes en el dominio de sus competencias y contribuir, de algún modo, con los procesos de mejora en la instrumentación y aplicación del plan y los programas, los cuales están siendo evaluados por el Comité Curricular y la Coordinación de la Licenciatura para valorar la pertinencia de una eventual reestructuración (p. 12)

Las tareas básicas en las que se centra el estudio son:

1. Identificar las características del Plan de Estudio “E” de la Licenciatura en Geografía que lo sustentan, en el Marco del Modelo de Innovación Curricular
2. Analizar las competencias profesionales contenidas en el Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía de la UAEM.
3. Identificar las competencias planteadas en los Programas de Unidades de Aprendizaje del núcleo integral.

4. Conocer la percepción del docente y el manejo en torno a las competencias contenidas en el plan y los programas del núcleo integral.
5. Evaluar la percepción docente respecto de las competencias del geógrafo requeridas para el campo laboral

El Plan de estudios de la Facultad de Geografía a través del tiempo

La Carrera de Geografía en la UAEM data de principios de los 70s, su inicio se vincula con el Instituto de Humanidades, el cual se localizaba en el Edificio de Rectoría de la UAEM. Hay que destacar que su primer plan de estudios de la Licenciatura en Geografía, estaba integrado por dos ciclos:

- 1) Disciplinas Básicas.
- 2) De Especialización.

[www.http://facgeografía.uaemex.mx/FacGeo/conocenos.php](http://facgeografía.uaemex.mx/FacGeo/conocenos.php). Recuperado el 3 de marzo de 2013.

En 1971 el Instituto de Humanidades se trasladó al cerro de Coatepec, conocido como Ciudad Universitaria (CU), especialmente a la Torre de Humanidades, actualmente Torre Académica.

La Licenciatura en Geografía comenzó a funcionar en Octubre de 1972 con base en una solicitud de 18 estudiantes (Reyes, 2010) con el apoyo de tres maestros (p. 29).

En 1977 la Licenciatura en Geografía se trasladó al planetario de CU, donde permaneció hasta diciembre de 1979, mudándose a las instalaciones que actualmente conocemos, como Escuela de Geografía por acuerdo el H. Concejo Universitario, traslado que se realizó el 2 de Julio de 1979.
[www.http://facgeografía.uaemex.mx/FacGeo/conocenos.php](http://facgeografía.uaemex.mx/FacGeo/conocenos.php).

Desde ese entonces, se amplió el número de materias y se integraron en siete áreas:

- 1) Cartografía y Fotointerpretación.
- 2) Recursos naturales.
- 3) Ecología.
- 4) Geomorfología.

- 5) Geografía Económica.
- 6) Geografía Médica.
- 7) Geografía Rural y Urbana.

Así se diseñaron y aplicaron distintos planes de estudio “A”, “B”, “C”, “D” hasta llegar al actual el Plan de Estudios “E”, vigente desde 2003, como plan de estudios flexible, bajo un modelo de competencias y centrado en el estudiante.

Este Plan se compone de cinco áreas (Física, Socioeconómica, Metodológica, Geográfica Aplicada y Cartografía) (UAEM, 2003), y tres líneas de acentuación (o áreas terminales):

1.-Evaluación de Riesgos e Impacto Territorial, 2.- Ordenación del Territorio y 3.- Planeación Geográfica Integral. (pp. 55-60).

En esta modalidad de Plan de Estudios (flexible) el alumno puede estudiar la licenciatura en un mínimo de ocho semestres y un máximo de doce. Dicho plan consta de 45 Unidades de Aprendizaje Obligatorias y 10 Optativas conformando 417 Créditos.

Las Competencias y Saberes del Plan de Estudios.

El tema de las competencias es un asunto complejo, que aunque parezca extraño, tiene múltiples acepciones y aplicaciones; las primeras nociones que se tienen sobre competencias, se remontan a la época Aristotélica con los temas de Metafísica, sin embargo su verdadera aplicación y desarrollo son mucho más recientes.

En tiempos recientes, muchos son los autores que tratan el tema de las competencias desde distintas perspectivas (Levi-Leboyer, 2000) (Catalano, 2004) (Tejada, 2005) y en el ámbito profesional, las competencias cada vez toman mayor relevancia.

En el caso específico del objeto de estudio, se tomaron como base las UA que forman parte del Núcleo Integral siendo estas:

1. Regionalización Geográfica Integral
2. Administración de los Sistemas Territoriales
3. Ordenación del Territorio
4. Evaluación de Riesgos e Impacto Territorial
5. Diseños de Proyectos Geográficos

6. Modelos de Ordenación del Territorio
7. Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica
8. Planeación Geográfica Integral
9. Seminario de Investigación II
10. Prácticas Profesionales

En las cuales se exige, de manera general, alcanzar determinadas competencias con sus respectivos atributos a saber:

Atributo teórico y metodológico

1. Identificar diversos problemas en el contexto interdisciplinario y su solución desde una perspectiva multidisciplinaria y transdisciplinaria aplicando los diferentes principios teóricos metodológicos del enfoque geográfico.

Atributo Conocimiento: Descripción

2. Diagnosticar los sistemas territoriales, a partir de la localización, estructura, evolución y organización de los geofactores físicos, económicos y sociales, con la finalidad de establecer su clasificación y diferenciación espacial.

Atributo Comprensión-Análisis

3. Identificar y clasificar, desde una perspectiva holística, las diversas unidades espaciales a través del análisis del sistema de relaciones que establecen entre sí los geofactores.

Atributo Análisis-Explicación

4. Analizar bajo un enfoque holístico y temporal-espacial las relaciones causa-efecto, presentes en los procesos naturales y socioeconómicos, identificando su origen, tendencias e intensidad de transformación.

Atributo Análisis-Comparación

5. Realizar estudios geográficos comparativos y de profundidad en los diferentes niveles territoriales: local, regional, nacional, continental y global.

Atributo Integración

6. Elaborar regionalizaciones y zonificaciones integrales, con criterios naturales, sociales y económicos y bajo un enfoque de planeación, manejo, ordenación y desarrollo sustentable.

Atributo Aplicación

7. Generar mapas, como herramientas para el análisis espacial y como formas de expresión e investigación del quehacer geográfico, mediante el uso de las nuevas tecnologías

Atributo Aplicación

8. Construcción de escenarios y diseño de modelos espaciales deseables y posibles para la planeación, manejo y ordenación del territorio. (UAEM, 2003: 47).

La percepción del docente en torno a las competencias

Para el análisis realizado, la base fue la aplicación de un instrumento, diseñado para conocer la opinión, sobre las competencias de los geógrafos, desde la perspectiva del docente.

Para la aplicación del mismo, se identificó a todos y cada uno de profesores que participaron impartiendo, entre 2007 y 2012, las Unidades de Aprendizaje ya referidas.

Como referentes básicos del análisis, se demandó a los docentes proporcionar datos sobre aspectos clave que pueden incidir en el manejo del Modelo y de las competencias como objeto de estudio.

En lo que al modelo se refiere, solo 25% de los docentes conocen con precisión los detalles del mismo, 35% tienen un grado de aproximación parcial y el resto no tiene la menor idea de lo que se le habla, contradiciendo la afirmación docente donde el 90% aseguran que conocen el Modelo de Innovación Curricular y sus principios, que de algún modo pretende sentar las bases institucionales para que en un marco estructural sistémico, la formación de los profesionales responda y se ajuste permanentemente a las demandas sociales y a los avances científicos, humanísticos y tecnológicos; promueva una formación centrada en el aprendiz, así como la articulación equilibrada del saber (conocimientos), saber hacer (procedimientos), saber ser (valores), que propicien un pensamiento crítico y desarrollen la capacidad de solucionar problemas tanto en el contexto teórico, disciplinar, como en el social (campo real de inserción de la profesión), con una visión inter y transdisciplinaria. (UAEM, 2003).

Otro aspecto importante es la antigüedad, que de alguna manera se vincula con el dominio del modelo, al respecto cabe destacar que del personal académico entrevistado

el 50% tiene más de 10 años trabajando en la UAEM, 20% tiene entre 5 y 9 años, 15% de 0 a 4 años y el resto no precisó su antigüedad, lo que significa que más del 50% debería de conocer el modelo porque se implementó cuando ya eran académicos universitarios.

Un aspecto más tiene que ver con el nivel de estudios; del personal entrevistado el 29% cuentan con licenciatura, 11% con especialidad, 30% con maestría y 30% con doctorado, es decir que más del 70% cuentan con posgrado pero muchos desconocen el modelo en el que trabajan.

Es importante destacar que la mayoría de los docentes han realizado cursos de actualización en torno a la elaboración de programas por competencias y para el trabajo de tutorías, porque son requisitos obligatorios para participar en cada una de estas tareas, sin embargo se puede apreciar que no hay conciencia o conocimiento de que dichos cursos abonan a la instrumentación del modelo por competencias.

Una debilidad asociada al desconocimiento de las competencias que se deben promover en las diferentes UA, se vincula con la falta de dominio de sus propios programas o la desactualización de los mismos, a pesar de haber hecho los cursos para la elaboración o actualización de los mismos; Al respecto se observa que el 5% de los docentes actualizaron su programa entre 2007 y 2008, en el 2009 lo hicieron el 20%, para el 2011 también el 20% actualizó su programa, 25% lo hizo en 2012, el 15% no ha actualizado su programa y el restante 15% no especificó si lo ha hecho. Para mayor precisión conviene apuntar que más del 50% de los docentes fue responsable del proceso de elaboración o actualización de su programa, 14% de la muestra fueron corresponsables, en calidad de colaborador figuran un 14% y el resto no especificó su nivel de participación, lo que incide de manera significativas en el dominio y aplicación de las competencias que se deben promover en los estudiantes.

Para confirmar lo anterior, conviene destacar que de todos los docentes entrevistados, ninguno conoce todas las competencias genéricas del plan "E" para el que trabajan, solo pueden mencionar, en algunos casos, en que competencias incide su unidad de aprendizaje, evidenciando con ello que realmente no se conoce al 100% el Plan de estudios o las competencias del mismo y la preocupación del personal docente se centra en las materias que imparte.

Como se comentó líneas antes, el último rubro sobre el que versa el trabajo es sobre la percepción que el docente tiene en torno a las competencias laborales que debe promover en sus estudiantes, entendidas estas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, que serán aplicadas o demostradas en situaciones específicas de los ámbitos de desempeño.

Al respecto, sobre la cuestión de ¿Cuáles considera que son las competencias que se deben promover en la Formación Académica del Geógrafo para un adecuado desempeño profesional?, los docentes destacan aspectos vinculados con Valores y Actitudes, que más bien son atributos del modelo, el Liderazgo y manejo de Normatividad, son otros de los rubros que destacan, así como el manejo de una segunda lengua, capacidad crítica habilidad de investigación, diseño y gestión de proyectos, capacidad de observación y análisis, gestión de la información, toma de decisiones, trabajo de campo y trabajo en equipo, solo por mencionar lo más destacado, evidenciando con ello que se centran en referentes genéricos de todo profesionista y no en las competencias geográficas de tipo espacial.

Conclusiones

En conclusión se puede asegurar que el Modelo de Innovación curricular instrumentado en la UAEM, tomó por sorpresa tanto al personal académico, como a los estudiantes, de tal suerte que se ha venido reconociendo y aprendiendo sobre la marcha.

La mayoría de los docentes a los que se les aplicó el instrumento, conocen que competencias promueven con las Unidades de Aprendizaje que imparten, aunque no reconocen las competencias del Plan de estudios.

Las competencias que promueve cada docente inciden en el desempeño de los egresados, sin embargo la gran mayoría promueven competencias profesionales, más que las competencias laborales, a pesar de trabajar en el núcleo integral.

La antigüedad del personal académico y su grado de estudios no se vinculan directamente con el dominio del modelo ni de las competencias que deben promover en sus estudiantes.

Si bien es cierto que se abre la posibilidad de una eventual reestructuración del Plan de estudios vigente, es necesario que la Facultad de Geografía de la UAEM intervenga en los procesos de formación del personal académico que interviene en la instrumentación y evaluación del modelo, a fin de garantizar el éxito del mismo.

Bibliografía

Carreto, F. R. (2011). *Diagnóstico para la evaluación integral del Plan de estudios E de la Licenciatura en Geografía de la UAEM*. Toluca, México: UAEM.

Catalano, A. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas*. Buenos Aires: BID.

Levi-Leboyer. (2000). *La gestión de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000.

Miranda, D. L. (2005). *Modelo de Formación Profesional de la UAEM*. Toluca, México: UAEM.

Reyes, C. P. (2010). Devenir histórico de la Licenciatura en Geografía de la UAEM. En B. C. Pérez, *Experiencias del trabajo docente en la Facultad de Geografía de la UAEM, en el marco de la Innovación Curricular* (págs. 15-54). Buenos Aires: Dunken.

Severiano, B. (2013). *Las competencias profesionales del Geógrafo de la UAEM (Núcleo integral) desde la perspectiva del docente en el marco del Modelo de Innovación Curricular, Tesis de Licenciatura*. Toluca, México.: UAEM.

Tejada, F. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y como evaluarlo. *Revista electrónica de investigación educativa, vol. 07, no. 2*.

UAEM. (2003). *Plan de estudios E de la Licenciatura en Geografía*. Toluca, México: UAEM.

[www.http://facgeografia.uaemex.mx/FacGeo/conocenos.php](http://facgeografia.uaemex.mx/FacGeo/conocenos.php)